

Lago Agrio, a 21 de octubre del 2013

Señor:
Miguel Ángel Vega Chicaiza.
Ciudad.-



De nuestra consideración:

La Junta General Universal de Accionistas de la compañía **TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSPORSAVI S.A.**, reunida el día 29 de julio del presente año, resolvió elegir a Ud. para el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía, por un período estatutario de **CINCO años**, contados desde la fecha de inscripción del presente nombramiento.

Usted en razón de su cargo, ejercerá todas las facultades, deberes y atribuciones previstos en los artículos Décimo Séptimo, Décimo Octavo y Décimo Noveno de los Estatutos Sociales de la Compañía, reemplazará al Gerente General en todo caso de ausencia, falta o impedimento de dicho funcionario, en cuyo caso ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, con las mismas atribuciones y deberes que el reemplazado.

La compañía se constituyó mediante escritura pública, otorgada el 31 de enero de 2013, ante el Notario Tercero del cantón Quito, Dr. Roberto Salgado, aprobado por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC.IJ.DJC.Q.13.000922 del 22 de febrero del 2013, e inscrita en el Registro Propiedad y Mercantil del cantón Lago Agrio, el 20 de marzo del 2013.

Particular que me es grato poner en su conocimiento, para los fines legales consiguientes.

Deseándole éxito en sus funciones,

Muy Atentamente,

Dr. Cristóbal Eugenio Cañarte Vélez
SECRETARIA AD-HOC

ACTA DE ACEPTACIÓN: Acepto la designación que antecede, del cargo de **PRESIDENTE**, conforme a los Estatutos Sociales. Lago Agrio, Fecha Ut-Supra.

Sr. Miguel Ángel Vega Chicaiza
C. C. 050234874-1



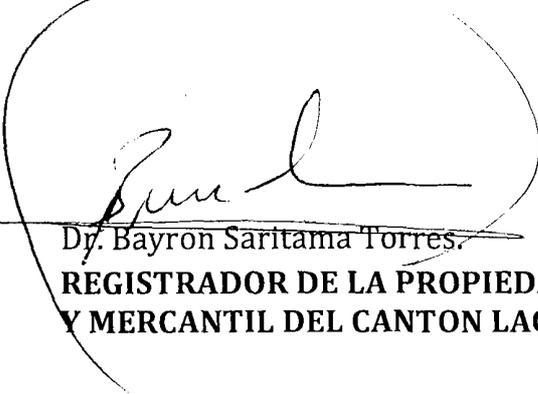
registro público de la propiedad
del cantón lago agrio



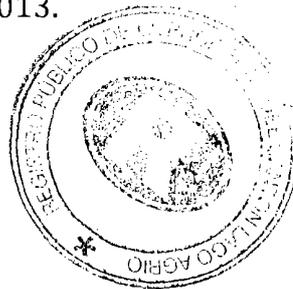
CERTIFICO

Hoy en el Tomo: DOCE folio: Doscientos cuatro, bajo el número: Cuatro mil setecientos cuatro, queda inscrito el **NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSPORSAVI S.A.**

Nueva Loja, 18 de noviembre de 2013.



~~Dr. Bayron Saritama Torres,~~
**REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
Y MERCANTIL DEL CANTON LAGO AGRIO.**



Elaborado por: Rocío Elizalde
Factura: 1987
HORA: 8H35

CERTIFICO: Que la copia fotostática que antecede y que se
De UNA (una) (una), sellada y rubricada por el
suscrito notario, es exacta al original y he tenido a la vista
de lo cual doy fé.
Quito _____



DR. ROBERTO SALGADO SALGADO
NOTARIO PÙBLICO
QUITO - ECUADOR